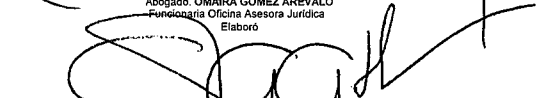
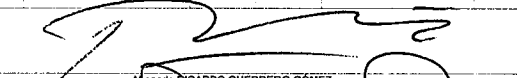
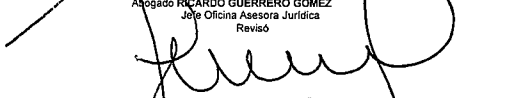


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	Afianzar la cultura organizacional de la Entidad.
OBJETIVO PROCESO:	Asesorar jurídicamente a la Alta Dirección y apoyar a los procesos de la entidad, así como representar judicial y administrativamente al Director General, a través de la actualización normativa, revisión de documentos, elaboración de conceptos en el aspecto jurídico, proyección de fallos de segunda instancia disciplinaria y reconocimiento de personería jurídica para actuar ante las instancias judiciales y no judiciales, con el propósito de salvaguardar los intereses del Fondo Rotatorio de la Policía.

CONTEXTO ESTRATÉGICO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INICIAL (Inherente)		DISEÑO DE CONTROLES		ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES								ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO FINAL (Residual)		SEGUIMIENTO Y REVISIÓN									
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	No.	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES		ACTIVIDAD DE CONTROL	CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o DETECTIVO)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL		EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL		SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES		CALIFICACIÓN DESPUÉS DE CONTROLES		INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE					
							PROBABILIDAD	IMPACTO					CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR		TOTAL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN SOLIDEZ	TOTAL SOLIDEZ INDIVIDUAL	PROMEDIO CONTROL INDIVIDUAL	PROMEDIO TOTAL CONJUNTO DE CONTROLES					CALIFICACIÓN SOLIDEZ TOTAL CONJUNTO DE CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE TRATAMIENTO
Imposibilidad de vigilar el proceso judicial por la ubicación geográfica del despacho judicial	No tener los recursos disponibles (humanos, financieros logísticos)	1	Términos Previstos en las Normas Para las Actuaciones Judiciales	En el evento de incumplir los términos legalmente establecidos se podría incurrir en riesgos de carácter pecuniario, disciplinarios, administrativos, penales	Ubicación geográfica del proceso dificultando el seguimiento	Imposibilidad de seguimiento a los procesos judiciales	2	4	Moderado	PROPÓSITO DEL CONTROL: Para evitar el incumplimiento o vencimiento de los términos judiciales. COMO: Realizar adecuada revisión de los estados judiciales a través de la firma externa para la vigilancia judicial. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: Trimestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: Reporte vía correo electrónico de la firma externa	Preventivo	02/01/2020 01/04/2020 01/07/2020 01/10/2020	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 22/12/2020	¿Asignación del responsable? Asignado (15). ¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15). ¿Periodicidad? Oportuno (15). ¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10). ¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15). ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15). ¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15 15 15 15 15 10	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1	3	Moderado	Transferir	Porcentaje de Procesos Jurídicos Atendidos	de semestral		
Constantes cambios en la normatividad aplicable a la entidad	Desactualización normativa (procesal y sustancial) de los abogados responsables de proyectar los actos administrativos o documentos de alcance judicial.	2	Conceptos Emitidos en Contra de la Normatividad Vigente	Este riesgo, podría generar controversias en tópicos jurídicos en las distintas ramas del derecho en que se envuelve el FORPO (administrativas, penales, civiles y laborales)	Desactualización en materia normativa y sanciones de los funcionarios	Demandas y sanciones disciplinarias en contra de la entidad	3	4	Alto	PROPÓSITO DEL CONTROL: Evitar la promulgación de conceptos contrarios a la norma. COMO: Gestionar capacitación en actualización normativa o auto capacitación. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: semestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: Registro o acta de asistencia	Preventivo	02/01/2020 01/07/2020	30/06/2020 22/12/2020	¿Asignación del responsable? Asignado (15). ¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15). ¿Periodicidad? Oportuno (15). ¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10). ¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15). ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15). ¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15 15 15 15 15 10	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	1	3	Moderado	Reducir	Prevención daño antijurídico	de semestral	En la autoevaluación y la revisión por se la de la entidad o las condiciones de los factores de riesgo, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Notificación tardía del despacho judicial de la acción constitucional a OJURI.	deficiencias en la comunicación interna de la entidad de materia de notificaciones de actuaciones judiciales en contra de la entidad	3	Tutelas Atendidas Por Fuera de los Términos Establecidos	Al momento de atender una tutela por fuera del término establecido efectuaría un riesgo a toda la entidad de carácter pecuniario, disciplinarios, administrativos y hasta penal.	Falta de seguimiento a los términos perentorios de la acción	Decisiones judiciales desfavorables a los intereses de la entidad. Y/o investigaciones disciplinarias con las sanciones del caso	4	4	Extremo	PROPÓSITO DEL CONTROL: Evitar el incumplimiento o vencimiento de los términos judiciales en las tutelas radicadas en la entidad. COMO: Seguimiento y control por parte del Jefe de la Oficina y los abogados que tienen a cargo las respuestas de las tutelas en los términos de Ley. PERIODICIDAD DE APLICACIÓN: trimestral QUIEN EJECUTA: Jefe Oficina Asesora Jurídica REGISTRO: cuadro de seguimiento e informe trimestral de respuestas y tutelas allegadas a la entidad.	Preventivo	02/01/2020 01/04/2020 01/07/2020 01/10/2020	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 22/12/2020	¿Asignación del responsable? Asignado (15). ¿Segregación y autoridad del responsable? Adecuado (15). ¿Periodicidad? Oportuno (15). ¿Propósito? Prevenir (15) o Detectar (10). ¿Cómo se realiza la actividad de control? Confiable (15). ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Se investigan y resuelven (15). ¿Evidencia ejecución del Control? Completa (10) o Incompleta (5).	15 15 15 15 15 10	100	Fuerte	Fuerte	100	100	100	Fuerte	2	3	Moderado	Reducir	Prevención daño antijurídico	de semestral		

FIRMAS:


Abogado. OMARÍA GÓMEZ AREVALO
Funcionaria Oficina Asesora Jurídica
Elaboró

Coronel OLGA LINA HERRERA BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Vo. Bo.


Abogado RICARDO GUERRERO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó

Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General
Aprobó